

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



DECRETO N° 3084 /

LAJA, Agosto 07 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de YENNY LARA JARA profesional Grado 10* E.M. visada por el Sr. Administrado Municipal
- 2.- Decreto alcaldicio 131 del fecha 14 de Enero del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a YENNY LARA JARA profesional Grado 10* E.M. Por el día 10 de Agosto del 2009
- 2.- **DESTINO** el funcionario se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles a una reunión de coordinación 11ª campeonato de cueca del adulto mayor.
- 3.- **SUBROGACION** mientras dure su ausencia será subrogada por doña ELIANA SAEZ IVACA administrativo a contrata, Grado 17* E.M.
- 4.- **CANCELESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 10 de Agosto del 2009

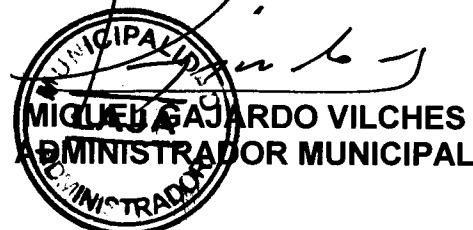
ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/jaiip
DISTRIBUCION:!

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL FAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL